

FORTALECIMIENTO DE LA RED ANDINA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (RAVE) E INTRODUCCIÓN DE LA VIGILANCIA DE VIH/SIDA EN LA RED RAVE

CONCLUSIONES

I Antecedentes

En cumplimiento de las Resoluciones de la XXII Reunión de Ministros de Salud del Área Andina (REMSAA) 23/367-368 y del compromiso suscrito entre el Organismo Andino de Salud (ORAS-CONHU) y ONUSIDA-OPS-SIDALAC. Se programó, el presente taller en Lima, Perú los días 7 y 8 de marzo del 2002, con participación de los representantes de los Ministerios de Salud de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela y los organismos ONUSIDA, ORASCONHU, OPS:

Llegando a las siguientes conclusiones:

1. Objetivo Principal.- Promover y facilitar la toma de decisiones en salud pública en los países miembros del ORAS-CONHU, mediante:

- La Vigilancia de los eventos comunes en salud pública en los países con énfasis en las zonas de fronteras
- Vigilancia de contingencias y brotes entre los países del área andina
- Monitoreo de intervenciones y políticas de los programas de salud pública

2. Redefinición de los eventos

Como resultado de las discusiones sostenidas por los delegados de los países durante las sesiones del presente taller, los países por consenso deciden:

a) Mantener la vigilancia semanal común de los siguientes daños:

Daño	Frecuencia de notificación	Datos a Reportar	Nivel de Desagregación
Cólera	Semanal	Total nacional y zonas de fronteras de casos probables y confirmados	Provincia, Departamento o Estado
Fiebre Amarilla	Semanal	Total nacional y zonas de fronteras de casos probables y confirmados	Provincia, Departamento o Estado
Sarampión	Semanal	Total nacional y zonas de fronteras de casos probables y confirmados	Provincia, Departamento o Estado
Dengue Clásico	Semanal	Total nacional y zonas de fronteras de casos probables y confirmados	Provincia, Departamento o Estado
Dengue Hemorrágico	Semanal	Total nacional y zonas de fronteras de casos probables y confirmados	Provincia, Departamento o Estado
Malaria Falcíparum	Semanal	Total nacional y zonas de	Provincia,

Organismo Andino de Salud
Convenio Hipólito Unanue

		fronteras de casos probables y confirmados	Departamento o Estado
Malaria Vivax	Semanal	Total nacional y zonas de fronteras de casos probables y confirmados	Provincia, Departamento o Estado

Respeto a las enfermedades inmuno prevenibles solo se selecciono Sarampión porque los delegados consideraron que es la mejor forma de tener un indicador sensible de la situación de salud de los países de este grupo de enfermedades y actualmente en erradicación. El subsistema de notificación de OPS/OMS es oportuno y eficaz para los países.

b) Incluir la vigilancia trimestral común de los siguientes daños:

VIH/SIDA.- La iniciativa del ORAS-CONHU y ONUSIDA/SIDALAC de incluir la vigilancia del VIH/SIDA en la RAVE fue recogida con entusiasmo por parte de los delegados en vista de su carácter epidémico y porque significa una necesidad mundial debido a sus altos costos sociales y económicos. La frecuencia de notificación será trimestral de casos confirmados, desagregados por nivel de Departamento, Provincia o Estado, total nacional y con énfasis en zonas de fronteras.

Tuberculosis.- Los delegados consideraron que es un problema no resuelto en sus países y en incremento debido a multiresistencia. La frecuencia de notificación será trimestral de casos confirmados desagregados por nivel de Departamento, Provincia o Estado, total nacional y con énfasis en zonas de fronteras.

Daño	Frecuencia de notificación	Datos a Reportar	Nivel de Desagregación
VIH/SIDA	Trimestral	Total nacional, con variables de edad, sexo y mecanismo de transmisión y casos confirmados sintomáticos y asintomático con énfasis en zonas de fronteras, utilizando el formato epinota.	Provincia, Departamento o Estado
TUBERCULOSIS	Trimestral	Total nacional, discriminado en confirmados por baciloscopía positiva y extrapulmonares de las zonas de fronteras.	Provincia, Departamento o Estado

3. Incluir la vigilancia especial de brotes en las zonas de frontera de los países andinos

En los departamentos, estado o provincias del cordón fronterizo los Brotes serán notificados como síndromes de acuerdo a lo siguiente:

De Frecuencia inmediata (Alertas):

- Síndrome febril Ictérico-hemorrágico: INMEDIATA
- Síndrome febril con signos respiratorios: INMEDIATA
- Síndrome febril con signos neurológicos: INMEDIATA
- Síndrome febril exantemático: INMEDIATA
- Síndrome diarreico agudo: INMEDIATA

De Frecuencia Mensual:

- Síndromes ITS, centinelas: MENSUAL
- Sífilis congénita : Observatorios Mensuales

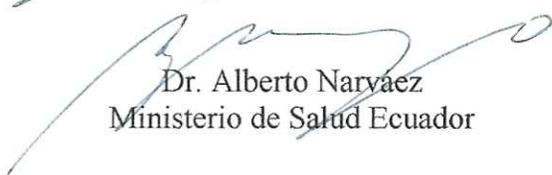
COMPROMISOS:

1. Entregar un mapa de la división territorial de cada país con detalle hasta Departamento, Estado ó Provincias de las zonas de frontera en una semana posterior a la reunión de Lima.
2. Iniciar este tipo de notificación propuesta, a partir de la primera semana de mayo del 2002, regularizando la información desde la primera semana epidemiológica 2002.
3. Reporte de brotes por síndromes para zonas de frontera y eventos que los países consideren importantes para la notificación por significar un riesgo para la salud pública de los países
4. Notificación de casos tanto probables como confirmados, a ser regularizados por cada país luego de clasificar los mismos.
5. La notificación será recepcionada hasta las 5 pm (hora de Perú) de cada martes de acuerdo al formato establecido, con datos de la semana epidemiológica anterior.
6. Para la vigilancia de VIH SIDA se reportará de la siguiente manera:
 - VIH positivos y casos de SIDA, total nacional, con variables de edad, sexo y mecanismo de transmisión y casos confirmados sintomáticos y asintomáticos con énfasis en zonas de frontera, utilizando el formato Epinota.
7. La RAVE tendría la flexibilidad necesaria para responder al perfil epidemiológico de la subregión.

En fe de lo cual firman los delegados de los países a 8 días del mes de marzo del 2002:



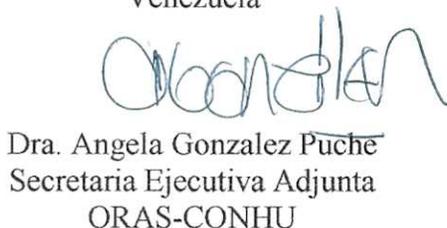
Dr. Alejandro Sanchez B.
Ministerio de Salud de Bolivia



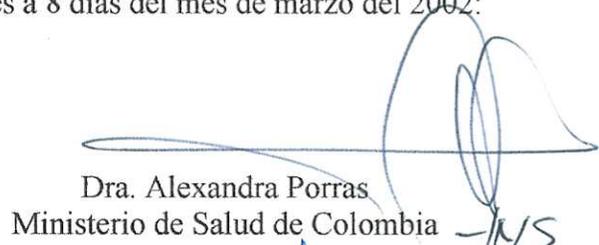
Dr. Alberto Narvaez
Ministerio de Salud Ecuador



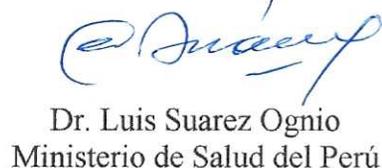
Dra. Dalita Rivero Lugo
Ministerio de Salud y Desarrollo Social
Venezuela



Dra. Angela Gonzalez Puche
Secretaria Ejecutiva Adjunta
ORAS-CONHU



Dra. Alexandra Porras
Ministerio de Salud de Colombia



Dr. Luis Suarez Ognio
Ministerio de Salud del Perú



Dra. Paloma Cuchi
ONUSIDA-OPS



Dr Ricardo Garcia
ONUSIDA-Colombia